

ANEXO N° 6

LISTA DETALLADA DE LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES,
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y BIENES DE CAPITAL

N° Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Uso relacionado con el proyecto a desarrollar	Valor US\$
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

39					
40					
41					
42					
43					
...					
...					
...					
TOTAL US\$					

Nota: En esta relación no se deberá incluir materiales o insumos tales como botones, hilos, clavos, lijas, pegamento, tornillos y similares.

Observaciones: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico pcruzado@sunat.gob.pe / Chávez@sunat.gob.pe para agilizar el trámite de revisión del listado.

ANEXO N° 7

LISTA DETALLADA DEL MENAJE DE CASA
(modelo)

N° Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Valor unitario si excede de	Valor US\$
01	Juego de dormitorio				
02	Juego de sala				
03	Juego de comedor				
04	Adornos de habitaciones				
05	Alfombras o tapices (indicar medidas aproximadas)			(3 unidades)	
06	Libros (indicar si son del mismo título y cantidad)				
07	Teléfono (precisar si es fijo o inalámbrico)			(1 unidad)	
08	Computadora completa (indicar si incluye CPU, teclado, etc)			(1 unidad)	
09	fax			(1 unidad)	
10	Aparato o equipo de gimnasio (describir)			(1 unidad)	
11	Video juego electrónico doméstico portátil			(1 unidad)	
12	CD`s, DVD`s, casetes, videos digitales, videocasetes			(100 unidades)	

	usados				
13	Artículos eléctricos de uso doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:			(1 unidad)	
14	Licuadora			(1 unidad)	
15	Batidora			(1 unidad)	
16	Microondas			(1 unidad)	
17	Ventilador			(1 unidad)	
18	Refrigeradora			(1 unidad)	
19	Lavadora			(1 unidad)	
20	Tostador			(1 unidad)	
21	Plancha			(1 unidad)	
22	Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar				
23	Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)				
24	Bicicletas				
25	Manteles, sábanas, edredones				
26	Vajilla, cubiertos, cristalería				
27	Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)				
28	(indicar en				

	los siguientes ítems los demás bienes en forma detallada)				
29	Artículo de aseo personal				
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
...					
...					
...					
TOTAL US\$					

Nota: En esta relación no se deberá incluir ropa, ni artículos que constituyen equipaje, se recomienda consultar en: <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/equipaje.htm>

Observaciones: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico pcruzado@sunat.gob.pe / kchavez@sunat.gob.pe para agilizar el trámite de revisión del listado.

**SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DE LA
LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182**

Señor
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
Presente

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Tipo Documento	
		DNI N°	
		Pasaporte N°	
Actividad profesional, oficio y/o empresarial		Tiempo de permanencia en el extranjero	
Domicilio en el Perú y e-mail		Teléfono N°	
Fecha de ingreso al país del solicitante (beneficiario)	Intendencias de Aduana por donde ingresarán sus bienes (Intendencia de Aduana Marítima/ Aérea/ otra)		

SECCIÓN II: MENAJE DE CASA

En mérito al inciso a) del artículo 3º de la Ley N° 28182 e inciso a) del artículo 8º del Decreto Supremo N° 028-2005-EF, solicito el ingreso de mi menaje de casa cuya descripción detallada y valor se consigna en la relación adjunta.

Marque con (x) si solicita ingreso de menaje :
SÍ () **NO** ()

Instrucciones:

Los bienes deben corresponder a los señalados en el artículo 24º del Reglamento de Equipaje y Menaje de Casa, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2006- EF, que puede ser consultado en www.sunat.gob.pe/ Orientación Aduanera / Orientación al Ciudadano / Nuevo Reglamento de Equipaje y Menaje de Casa. Asimismo, el valor total no podrá exceder de US \$ 30, 000.00.

SECCIÓN III: VEHÍCULO

En mérito al inciso a) del artículo 3º de la Ley N° 28182 e inciso b) del artículo 8º del Decreto Supremo N° 028-2005-EF, solicito el ingreso de un vehículo de mi propiedad con las siguientes características:

(1) Marca/ Modelo	(2) Condición	(3) Año de Fabricación	(4) Cilindrada
(5) VIN/chasis	(6) Motor N°	(7) N° de asientos	(8) Valor en moneda de adquisición
(9) Kilometraje recorrido	(10) Tipo de combustible	(11) Color	(12) Fecha de adquisición

Marque con (x) si solicita ingreso de vehículo :

SÍ () **NO** ()

Instrucciones:

Se podrá ingresar un vehículo automotor diseñado y construido para el transporte de pasajeros.

(1) marca/ modelo: consignar ambos datos.

(2) condición: nuevo o usado.

(3) año de fabricación: no corresponde al año del modelo .

(4) cilindrada: hasta 2000 c.c.

(5) VIN/ chasis: consignar el número de identificación del vehículo.

- (6) motor: indicar el número del motor (prohibida la importación de vehículos usados con motor de encendido por compresión -diesel y otros- Decreto de Urgencia N° 050-2008).
- (7) n° de asientos: indicar número de asientos excluyendo el del conductor.
- (8) valor: consignar el valor en la moneda que se adquirió el vehículo (valor máximo hasta US\$ 30, 000.00).
- (9) kilometraje recorrido: el recorrido en kilómetros que marca el odómetro o efectuar la conversión si estuviera en millas. No deberá exceder de 80,000 Km (Decreto Supremo N° 042-2006-EF).
- (10) tipo de combustible: gasolina, gas, diesel u otro.
- (11) color: indicar su color.
- (12) fecha de adquisición: fecha de compra o transferencia a nombre del solicitante.

Mayor información podrá obtener en [www.sunat.gob.pe/ Orientación](http://www.sunat.gob.pe/Orientación) Aduanera/ Orientación al Ciudadano/ Nacionalización de Vehículos Nuevos o Usados.

SECCIÓN IV: INSTRUMENTOS PROFESIONALES, MAQUINARIAS, EQUIPOS, BIENES DE CAPITAL Y DEMÁS BIENES

En mérito al inciso b) del artículo 3º de la Ley N° 28182 e inciso c) del artículo 8º del Decreto Supremo N° 028-2005-EF, solicito el ingreso de los instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital y demás bienes, vinculados directamente a mi actividad a desarrollar, que serán destinados para la ejecución del Proyecto de la Actividad Empresarial/Oficio / Profesión presentado, cuya descripción detallada y valor se consigna en relación adjunta.

Marque con (x) si solicita ingreso de maquinaria y otros bienes :

SÍ () **NO** ()

Instrucciones:

El beneficio en este rubro no comprende a los vehículos automotores, ni a las partes, piezas y repuestos de acuerdo a lo establecido en el Arancel de Aduanas.

El valor total de los bienes no debe exceder de US\$ 100, 000.00 Para efectos de determinar la vinculación directa de los bienes que se desea ingresar, con la actividad profesional, oficio y/o actividad empresarial, debe presentarse la documentación correspondiente que lo acredite, tales como: artículos de revistas especializadas en la materia, informes técnicos, entre otros.

Adjunto los documentos señalados en el artículo 7º del Decreto Supremo N° 028-2005-EF. Asimismo, declaro bajo juramento, al amparo del artículo 8º de la Ley General de Aduanas – Decreto Legislativo N° 1053, y el artículo 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos.

El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada, la falsedad en lo declarado constituye delito de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.

Referencias de residentes en el Perú

Nombre	Dirección	Teléfono
1.-
2.-

Nota: La Declaración Jurada suscrita ante la oficina consular peruana, deberá presentarse con la legalización de la firma del cónsul por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lugar y Fecha	Firma del solicitante
---------------	-----------------------

Nota:

La importación con los beneficios de la Ley se sujetará a las formalidades y procedimientos del despacho aduanero y al cumplimiento de los requisitos y restricciones aplicables, de acuerdo a las normas regulatorias. (Ver en www.sunat.gob.pe / Legislación / Destacados Servicios Aduaneros / Procedimientos de Despacho / Otros / Procedimientos Asociados/ INTA-PE.00.06 Control de Mercancías Restringidas y Prohibidas).

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ante el Consulado de Perú)

LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

En la ciudad de, a losdías del mes de.....del año....., yo, ciudadano peruano, identificado con DNI N°..... y Pasaporte N°domiciliado en.....declaro bajo juramento mi decisión de residir en el Perú por un plazo no menor a cinco (05) años, en donde desarrollaré permanentemente actividades profesionales/ oficio/ empresariales en el país, siendo mi deseo acogerme, por única vez, a los beneficios que otorga la Ley de Incentivos Migratorios - Ley N° 28182 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 028-2005-EF.

(firma del declarante)
DNI N°

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE PROPIEDAD DE BIENES
LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

Yo, identificado con DNI N°..... y
Pasaporte N°....., con domicilio en.....
declaro bajo juramento ser el propietario de:

Marque con (x) lo que corresponda

- 1) Menaje de casa, según relación adjunta valorizada. ()
- 2) Instrumentos profesionales/ maquinarias/ equipos y bienes de capital ()
los cuales se encuentran vinculados directamente al desarrollo de la
actividad empresarial, profesión u oficio del Proyecto presentado a la
SUNAT, según relación adjunta valorizada.

Lugar y fecha _____

(firma del declarante)
DNI N°

COMPROMISO DE NO TRANSFERENCIA DE BIENES

LEY DE INCENTIVOS MIGRATORIOS - LEY N° 28182

Mediante el presente documento yo, identificado con DNI N° y Pasaporte N°....., con domicilio en, me comprometo a no transferir o ceder por cualquier título o modalidad a terceras personas los bienes que importaré (que indico líneas abajo), con incentivos tributarios, durante el plazo de cinco (05) años después de su nacionalización; en caso contrario, me obligo al pago de los tributos que gravan la importación de tales bienes, más los intereses correspondientes.

Marque con (x) lo que corresponda

- 1) Menaje de casa, según relación adjunta. ()
- 2) Instrumentos profesionales/ maquinarias/ equipos y bienes de capital ()
los cuales se encuentran vinculados directamente al desarrollo de la actividad empresarial, profesión u oficio del Proyecto presentado a la SUNAT, según relación adjunta.
- 3) Vehículo automotor, con las características siguientes: ()
(Adjuntar documento que acredite la propiedad)

Marca:

Modelo:

Año:

Cilindrada:

VIN:

Tipo de combustible :

Lugar y fecha _____

(firma del declarante)
DNI N°

PROYECTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL/ OFICIO/ PROFESIÓN

Yo identificado (a) con DNI N°..... y RUC N°, manifiesto mi decisión de establecer un.....(señalar el tipo de negocio, empresa, consultorio, taller, etc.).

I. INFORMACIÓN DEL LOCAL

1.1 Ubicación geográfica : (Departamento/ Provincia/ Distrito/ Dirección)

.....

1.2 Indicar si es propio o alquilado:

.....

1.3. Área del local:

.....

II. FECHA PROBABLE DE INICIO:

.....

....

III. LOS SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN:

1.-.....

....

2.-.....

....

3.-.....

....

4.-.....

....

5.-.....

....

IV. MONTO APROXIMADO DE LA INVERSIÓN:

.....

V. EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN:

.....

.....

.....

VI. NÚMERO DE PERSONAS CON EL QUE INICIARÁ SU ACTIVIDAD:

.....

Funciones que realizará el personal:

a).....

b).....

c).....

d).....

VII. LOS BIENES QUE SE ACOGERÁN AL BENEFICIO SE UTILIZARÁN EN EL NEGOCIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(llenar sólo si han solicitado el beneficio tributario para maquinarias, equipos, etc)

.....

.....

.....

.....

OBSERVACIONES (llenar si tuviera alguna precisión o información adicional que brindar respecto a cualquiera de los rubros anteriores)

.....

.....

.....

Declaro bajo juramento, al amparo del artículo 8º de la Ley General de Aduanas – Decreto Legislativo N° 1053, y el artículo 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, que los datos consignados son verdaderos.

Lugar y fecha _____

(firma)

DNI N°

**LISTA DETALLADA DE LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES,
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y BIENES DE CAPITAL**

Nº Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Uso relacionado con el proyecto a desarrollar	Valor US\$
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

41					
42					
43					
...					
...					
...					
TOTAL US\$					

Nota: En esta relación no se deberá incluir materiales o insumos tales como botones, hilos, clavos, lijas, pegamento, tornillos y similares.

Observaciones: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico pcruzado@sunat.gob.pe / Chávez@sunat.gob.pe para agilizar el trámite de revisión del listado.

**LISTA DETALLADA DEL MENAJE DE CASA
(modelo)**

Nº Item	Descripción de la mercancía	Cantidad	Marca Serie	Valor unitario si excede de	Valor US\$
01	Juego de dormitorio				
02	Juego de sala				
03	Juego de comedor				
04	Adornos de habitaciones				
05	Alfombras o tapices (indicar medidas aproximadas)			(3 unidades)	
06	Libros (indicar si son del mismo título y cantidad)				
07	Teléfono (precisar si es fijo o inalámbrico)			(1 unidad)	
08	Computadora completa (indicar si incluye CPU, teclado, etc)			(1 unidad)	
09	fax			(1 unidad)	
10	Aparato o equipo de gimnasio (describir)			(1 unidad)	
11	Video juego electrónico doméstico portátil			(1 unidad)	
12	CD`s, DVD`s, cassetes, videos digitales, videocassetes usados			(100 unidades)	
13	Artículos eléctricos de			(1 unidad)	

	uso doméstico indicar uno en cada ítem, indicar cantidad si excede en 1, ejemplo:				
14	Licuadora			(1 unidad)	
15	Batidora			(1 unidad)	
16	Microondas			(1 unidad)	
17	Ventilador			(1 unidad)	
18	Refrigeradora			(1 unidad)	
19	Lavadora			(1 unidad)	
20	Tostador			(1 unidad)	
21	Plancha			(1 unidad)	
22	Artículos de limpieza y usos análogos en el hogar				
23	Juguetes (indicar aquellos que son a gasolina, a baterías o con motor)				
24	Bicicletas				
25	Manteles, sábanas, edredones				
26	Vajilla, cubiertos, cristalería				
27	Herramientas domésticas (martillo, alicate, etc, indicar aquellos que son eléctricos, a batería o motor)				
28	(indicar en los siguientes ítems los demás bienes				

	en forma detallada)				
29	Artículo de aseo personal				
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
...					
...					
...					
TOTAL US\$					

Nota: En esta relación no se deberá incluir ropa, ni artículos que constituyen equipaje, se recomienda consultar en: <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/informag/equipaje.htm>

Observaciones: La lista deberá ser presentada en original, llenada a máquina, computadora o lapicero (letra legible) y firmada por el solicitante, pudiendo utilizarse cuantas hojas sean necesarias.

En caso exceda de cincuenta (50) ítems, enviar su lista en Excel al correo Electrónico pcruzado@sunat.gob.pe / kchavezu@sunat.gob.pe para agilizar el trámite de revisión del listado.